



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RIO CUARTO,

23 NOV. 2021

VISTO la solicitud presentada por el Departamento de Geología de esta Facultad, con respecto a la contratación del Esp. Carlos ERIC; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Eric se ha acogido a los beneficios jubilatorios que por Ley le corresponde y, ante la necesidad de mantener la continuidad de las actividades académicas de grado durante el periodo de exámenes del Turno Noviembre-Diciembre 2021, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOMÁTICA (cód.: 3232). GEOLOGÍA GENERAL Y GEOMORFOLOGÍA (cód.: 3825) e HIDROLOGÍA SUPERFICIAL (cód.: 3647), se propone la contratación del mencionado profesional desde el 01 de noviembre al 30 de diciembre del año 2021.

Que es necesario efectuar los exámenes preocupacional dentro de los 30 días contado a partir de la fecha de notificada la presente y el post ocupacional al vencimiento del plazo del contrato, resultando aconsejable realizar dicho examen, dentro de los 3(tres) primeros días posteriores a dicho vencimiento, lapso dentro del cual se deberá abonar el último periodo mensual de retribución.

Que se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Nro. 298/2008.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria proveniente de puntos libres por renuncia definitiva del mencionado docente por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar bajo el régimen de contratación por Locación de Servicios Personales como **Docente Jubilado al Esp. Carlos ERIC (D.N.I. Nro. 12.630.833)**, percibiendo una retribución mensual equivalente al sueldo básico de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**, en el Departamento de Geología (Código 2-52), con más los beneficios sociales y los incrementos salariales del sueldo básico del cargo antes mencionado que se otorgaren, para cumplir las tareas señaladas en los considerandos de la presente; ello desde el 1 de noviembre al 30 de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO 2.- Determinar que el Esp. Carlos Eric deberá cumplimentar con los exámenes pre y postocupacional, conforme lo expresado en los considerandos de la presente resolución.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas provenientes de puntos libres por renuncia definitiva del mencionado docente por acogerse a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIOCIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.:

228



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.